

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Declarar de Interés el proyecto audiovisual "INTANGIBLE", que se comenzará a filmar en el corriente año, en su mayoría, en distintas locaciones de la provincia del Chaco, revelando así la riqueza de la cultura chaqueña y que dejará retratado en el espectador una imagen precisa de este rincón del país.

Juan Carlos Polini

Fundamentos

Sr. Presidente:

El largometraje de ficción "INTANGIBLE" es una coproducción internacional donde se relata una epopeya que explora las relaciones y el amor. En esta obra la protagonista mujer representa la fuerza y el equilibrio; y a través de ella se desentraman los conflictos de la historia. Cada minuto del relato es un recorrido filosófico sobre la soledad, la opresión y la superación. Inspirada en libros como: "Muchas vidas, muchos maestros" de Brian Weiss, o "¿Una vida o muchas?" de Carlos G. Valles, donde lo ordinario se encuentra con lo extraordinario. Se encuentra aprobada por INCAA y ANCINE. Por lo expuesto, solicitamos su aprobación.

Es importante destacar que el fomento de producción y filmación de proyectos audiovisuales como la aquí señalada en las diversas regiones del país sirve para poner de relieve la actividad cultural de la región y también despierta en el espectador la curiosidad turística por los atractivos y la idiosincrasia local que allí se transmite.

Resulta oportuno señalar que el film será llevado a cabo en un 90% dentro del territorio de la provincia del Chaco por lo que supondrá impulso cultural en materia de producción de material audiovisual.

Además, estas manifestaciones artísticas permiten a los locales revitalizar el vínculo con su identidad y ofrecerle al resto del mundo las bondades y virtudes de nuestro país, en donde podemos encontrar una diversa y nutrida confluencia de culturas, climas y tradiciones.

Es en virtud de las reflexiones manifestadas y a fin de promover la actividad cultural y turística en las distintas regiones del país, que solicito el acompañamiento al presente proyecto de declaración de interés.

Juan Carlos Polini